



SERIE A N° 61474

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 26 de diciembre de 2024.

RESOLUCIÓN N° 317/2024.

VISTO: el Oficio N° 16/2024 de la Contadora Delegada del TCR, de fecha 26 de diciembre de 2024.

RESULTANDO: que mediante el mismo formula observación sobre la liquidación de retiros incentivados del mes de diciembre 2024, conforme a lo que establece el Artículo N° 114 del TOCAF, observado por carecer de disponibilidad presupuestal.


CONSIDERANDO: que en la planilla de la Modificación Presupuestal se realizó un ajuste disminuyendo el rubro correspondiente a retiros incentivados para el Ejercicio 2024.

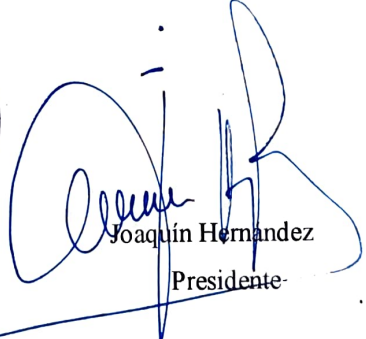
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Literal l) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja RESUELVE:

- 1) Reitérese el gasto observado correspondiente a retiros incentivados del mes de diciembre.
- 2) Tome nota la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, Contadora Stefany Santos.
- 3) Cumplido, archívese.




Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario


Joaquín Hernández
Presidente